

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 67 del jueves 16 De julio De 2020



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301320080115300	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S. A.	Roberto Angel Fernandez Barroso	09/07/2020	Auto Decide - Mantener En Secretaria Solicitud Hasta Tanto No Se Allegue Poder Para Actuar. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301220080001600	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Angel Gandini	09/07/2020	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar
08001400301420110109500	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Angel Dardo Gandini Adrasti	09/07/2020	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar
08001405301220090096600	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Arsol Distribuciones E.U	09/07/2020	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar
08001400301319980057400	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Manuel Melendez	10/07/2020	Auto Decide - No Acceder A Lo Solicitado "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301420050058100	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A	Comercializadora Globo Azul Limitada	09/07/2020	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar
08001405301420120061900	Ejecutivo Singular	Candelaria Gonzalez	Alberto Monotas Gamero	15/07/2020	Auto Decide - No Acceder A La Terminación Presentada "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301420090123900	Ejecutivo Singular	Central De Inmuebles Barranquilla- Inversiones L.B. Y Cia Ltda	Deibys Siachoque Castro, Malvis Siachoque Castro	10/07/2020	Auto Decide - Requerir Al A Secretaria De Hacienda De La Alcaldía Distrital De Barranquilla - Requerir Al Juzgado Primero De Ejecución Civil Del Circuito "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301320090094500	Ejecutivo Singular	Coocrediser	Jose Ibañez Pacheco, Luis Gomez Parejo, Gustavo Morillo Mejia	10/07/2020	Auto Decide - Requerir Al Profesional Universitario Grado 12 Con Funciones Secretariales De La Oficina De Ejecución "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301420130035500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera De Antioquia	Edilsa Isabel Diaz De Duarte	09/07/2020	Auto Decide - Por Secretaria Expidanse Nuevos Oficios De Embargo "VER AUTO PDF AQUÍ"

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 67 del jueves 16 De julio De 2020



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

08001402201320150042000	Ejecutivo Singular	Cootratel	Carlos Heleodoro Gaviria Zaad	09/07/2020	Auto Decide - Requerir Al Pagador De Colpensiones - Por Secretaria Librese El Respectivo Oficio - No Acceder A Requerir A Fiduprevisora "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301220150051500	Ejecutivo Singular	Credijamar S.A	Carlos Arturo Huyke Giron	09/07/2020	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar - Toma Atenta Nota "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301420100046100	Ejecutivo Singular	Edificio Don Felix	Miguel Baquero Tellez	09/07/2020	Auto Decide - Por Secretaria Expidanse Nuevos Oficios De Embargo "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400300720160022400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	S A Fshion Business S.A.S	09/07/2020	Auto Decide - Acepta Transferencia De Titulo Valor - Téngase A Central De Inversiones S.A. Como Demandante Dentro Del Presente Proceso "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405302820170080400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Distribuciones Hel Medical S.A.S, Helder Jose Carriazo Escaf	09/07/2020	Auto Decide - Aceptese La Trasferencia De Titulo Valor - Tengase A Reintregra Sas Como Demandante Dentro Del Presente Proceso - Tengase Ratificado El Poder Conferido Al Dra. Rocio Bermudez "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405302020170099400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Transportes Y Logisticas II Sas	09/07/2020	Auto Decide - Aceptese Transferencia De Titulo Valor - Téngase A Refinancia Sas Como Demandante En El Presente Proceso - Téngase Ratificado El Poder Conferido Al Dr. Amir Saquir
08001405301320170059900	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Comercializadora Y Distribuidora La Hacienda Sas	09/07/2020	Auto Decide - Por Secretaria Expidanse Nuevos Oficios De Desembargo "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405300320170015100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Ana Maria Sanchez Valencia	09/07/2020	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar
08001405302020190019900	Procesos Ejecutivos	Edificio Bertani	Roy Shuster Berdugo	09/07/2020	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar - Por Secretaria Correr Traslado A Liquidación Del Crédito

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 67 del jueves 16 De julio De 2020



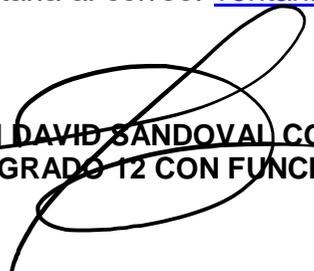
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

08001405302620170052200	Procesos Ejecutivos	Unidad Residencial Venecia Y Otro	Y Otros Demandados	09/07/2020	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar
-------------------------	---------------------	-----------------------------------	--------------------	------------	---------------------------------------

En la fecha jueves, 16 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co


JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co